

Delegacion Provincial de Trabajo

Asociaciones Profesionales Patronales y Obreras de la provincia. — Requisitos que deben cumplir

CIRCULAR

Esta Delegación, como oportunamente se publicó, hizo cargo en 1.º de Julio corriente, de la totalidad de los servicios que le competen en toda la provincia, y entre ellos el de Asociaciones profesionales, patronales y obreras acogidas y reguladas por la Ley de 8 de Abril de 1932.

Por la superioridad se ha ordenado a esta Delegación la efectividad inmediata en el cumplimiento de la referida ley dándose al efecto las oportunas instrucciones, y de acuerdo con las mismas con esta fecha hago saber lo siguiente:

Primero. Todas las Asociaciones de carácter profesional, patronales y obreras de la provincia, actualmente existentes, aun cuando hayan presentado sus Reglamentos en el Gobierno civil, deben presentar o remitir a esta Delegación provincial de Trabajo: 1.º Tres ejemplares del acta de su constitución (las que la presentaron en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil o del acuerdo, acogiéndose a la Ley de Asociaciones profesionales (las que no lo presentaron en dicho Registro) 2.º Tres ejemplares de los reglamentos por que se rigen. 3.º Relación nominal de socios que contendrá los siguientes datos: Nombre, apellidos, profesiones u oficios y domicilio de cada uno de los asociados con expresión de la fecha del acta. Cuando se trate de sociedades mercantiles que pertenezcan a una Asociación profesional, consignarán el nombre o razón social, naturaleza de la Sociedad, fecha de su constitución, e inscripción en el Registro mercantil, capital social, domicilio, nom-

bres y apellidos de sus presidentes, gerentes o apoderados.

Segundo. Los requisitos a que se refiere la prevención anterior deben presentarse conjuntamente por cada Asociación en esta Delegación en las fechas que más adelante se indican, bien entendido que aquellas Asociaciones que no cumplan lo ordenado incurrirán en las responsabilidades a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento de las Asociaciones interesadas, y en especial de los señores alcaldes de la provincia, quienes conforme a la relación por Ayuntamientos que se inserta al pie de la presente, deben con toda urgencia dar cumplimiento íntegro de esta circular a las Asociaciones que allí se indican, remitiendo a esta Delegación en plazo de cinco días diligencia expresiva de haberlo así comunicado a cada una de ellas.

Orense, 4 de Julio de 1933.—El delegado provincial, P. A. Federico Martos de Castro.

Fechas en que las Asociaciones

profesionales, patronales y obreras deben presentar las actas de su constitución (por triplicado) y copias de sus Reglamentos también triplicadas, conforme a la circular que antecede.

Del 15 al 28 de Julio corriente, todas las Asociaciones profesionales, del Ayuntamiento de Orense.

Del 28 de Julio al 3 de Agosto próximo, las de los Ayuntamientos de Acevedo del Río, Allariz, Amoeiro, Baños de Molgas, Barbadanes, Barco de Valdeorras, Beariz, Boborás, La Bola, El Bollo y Canedo.

Del 4 al 10 de Agosto próximo las de los Ayuntamientos de Carballino, Castelo de Miño, Castro Caldelas, Celanova, Culleredo, Coles, Ginzo de Limia, Gudiña, Irijó, Junquera de Ambia, Laza, Leiro, Maceda y Maside.

Del 11 al 17 de Agosto próximo, las de los Ayuntamientos de Melón, La Merca, Monterrey, Muíños, Nogueira de Ramuín, Laroca Paderne de Allariz, Pereiro de Aguiar, Peroja, Petín, Puebla de Trives, Pungin, Quintela de Leirado, Raíriz de Veiga, Ramiranes y Ribadavia.

Del 18 al 24 de Agosto, las de los Ayuntamientos de La Rúa, Rubiana, San Amaro, Sandiães, Taboada, San Ciprián de Viñas, Toén, La Vega, Verín, Villamartín de Valdeorras y Villar de Barrio.

SANATORIO POL PIÑEIRO
MÉDICO
CIRUJANO por oposición del Hospital provincial OPERACIONES
Cirujía en general y especialidades (Hombres y mujeres)
RAYOS X Teléfono 179
Pereira, 5 (Frente a los Jardines de Concepción Arsenal)
N.º 32

La conquista del aire

Un nuevo Zeppelin de grandes dimensiones

En los talleres de Friedrichshafen se está procediendo actualmente a la construcción de un nuevo Zeppelin, de grandes dimensiones el «L. Z. 129». Una tercera parte del esqueleto ha sido ya montada y la terminación del aerostato está prevista para el año 1934. Su longitud será de 248 metros y su diámetro máximo de 41. La forma no será, por consiguiente, tan alargada como la del dirigible «Conde de Zeppelin» que actualmente presta servicio regular entre Europa y la América del Sur. El gas será almacenado en 16 celdas independientes unas de otras y el contenido total se ele-

vará a 190.000 metros cúbicos. La fuerza motriz será suministrada por motores Diesel de 4.400 caballos. El empleo del helio como gas ascensional y del aceite pesado para los motores aumentará considerablemente la seguridad del dirigible.

Igual que el Conde Zeppelin, la barquilla se encontrará situada debajo de la nave y en su parte delantera. El lugar reservado a los pasajeros, se compondrá de dos puentes superpuestos. En el puente superior serán instalados el comedor, el hall, el salón de lectura y 25 camarotes con 50 literas. El puente inferior, de dimensiones más pequeñas, contendrá el fumador, las oficinas, las cocinas y los camarotes de la tripulación.

COMUNION TRADICIONALISTA

Una nota de la Junta Suprema

La Junta Suprema de la Comunion Tradicionalista, ante el clamor público concertado últimamente en requerimiento que con apremio demanda la unión de las fuerzas sociales y políticas de significación católica manifiesta del modo más expícito que inmediatamente después de conocida por ella la Encíclica de Su Santidad «Dilectissima Nobis» y haciendo públicos con esta excelsa ocasión sentimientos que siempre son suyos, se ofreció e invitó a las demás entidades católicas a darle eficaz cumplimiento y que ante los nuevos requerimientos pronuncia una vez más la palabra «Presente» no dudando que será igualmente pronunciada y con el mismo sentimiento de decisión por los directores de las restantes agrupaciones.

La Junta Suprema.

SE VENDE un solar en sitio céntrico de la calle del Progreso de esta ciudad.

Para informes, dirigirse a don Constantino Rodríguez, fonda «La Confianza», Progreso 60.

LOCION RONJER Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa

Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y Permanente

Precio, 3,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo. Exija para lavar la cabeza

Precio, 0,30 ptas.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Número 207

EMPLASTOS perforados americanos
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los catarros de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** lumbago, ciática y otros dolores de esta género.
Los emplastos de fieltro rojo del **DR. WINTER CURAN** los dolores dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.
¡Fíjarse en la marca del **DR. WINTER!**

Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías
¡Mucho cuidado con las imitaciones!

Agua de Colonia Alquezar
MARCA SANTO DOMINGO
Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador.
No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.
PIDASE EN TODAS PARTES
Perfumería ICART - Barcelona
N.º 60

COLEGIO ACADEMIA
MARTIN MOURIÑO-ROCAFULL Luis Espada, núm. 21
Primera enseñanza gradual, ambos sexos
Bachillerato - Magisterio
Oposiciones - Correos - Comercio
Preparación especial para cursillos e ingreso oposición Magisterio
INTERNADO
Para señoritas: a cargo de Doña Dolores, Viuda de Rocafull.
Para alumnos: a cargo del Sr. Martín Mourino.
N.º 28

Gran Tintorería España
Sucursal: Paz, 12 - ORENSE
LA MEJOR Y MAS ACREDITADA DE todas las de Galicia, porque dispone de la mejor instalación mecánica y local; ofrece la más alta perfección; sostiene los precios más reducidos; es la primera en adoptar el planchado «Hoffman» en Galicia y la primera en España y única en la región que posee el aparato «Sharples» para la limpieza por hidro carburo. PLISADOS Y PLEGADOS.
Teléfono 338
Gran Tintorería España
N.º 25

AGENCIA ESCALERA
(FUNDADA EN 1900)
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO
N.º 46

Las artes aplicadas a la decoración del hogar



Semillas de todas clases hortalizas, forrajeras y flores.
Repollo, lechugas, rábanos, sandías y espárragos
Para hacer prados y alfalfa, trébol, avena, y cebada.
Planchas para repujado, estaño, plata, latón y cobre útiles para sus trabajos; patines colores; pedrería. Pirograbado y sus útiles.
Remolachas variadas; guisantes y judías. Tubérculos de flores variadas, gran surtido
Plaza del Hierro, núm. 1 (soportales)
José Blanco Vega
N.º 10

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo
en Santiago de Galicia
DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Dr. FERNANDO ALSINA Y Dr. ANTONIO M. DE LA RIVA
Teléfonos: Dr. de la Riva, 1424; Dr. Alsina, 1136; Sanatorio, 1066

H. MACHETA
Lage, 9, VIGO
Su nuevo propietario, don Gumerindo Bargleja Barros, ha introducido importantes reformas y ofrece un excelente servicio.
Si va usted a Vigo, hospédese en H. MACHETA y saldrá satisfecho.
N.º 57

Cándido Puga Noguero LOS PREVISORES
Despacho de Corredores en las Oficinas del Banco de España.
Progreso, 36.—Estanco
DEL PORVENIR
Luis Espada, 18
N.º 33

José María Suárez
CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE CARROCERIAS DE OMNIBUS, AUTOCAR TURISMO Y CARGA
CHAPADO Y DESABOLLADO DE CARROCERIAS
ALETAS Y FAROS
CONSTRUCCION Y REPARACION DE RADIADORES
TAPICERIA, NIKELADO, CANTEADO DE LUNS Y SOLDADURA AUTOGFNA
SE PINTA POR EL SISTEMA DUGO
N.º 35

LA ACTIVIDAD
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS E INFORMACION
OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE
DIRECTORES:
CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército
JOSE GONZALEZ
Agente de préstamos para el Banco Hipotecario
Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero
ASUNTOS:
Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.
Informes Comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificación de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales, Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas Expedientes completos para solicitar destinos civiles. Partidas de nacimiento, nacimiento y defunción. Matriculas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos. Liberación y cancelación de Depósitos, Seguros de vida e Inesca. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuentas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Tratado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Carrocerías del Registro de la Propiedad y Notarías. Usos militares particulares de Realidad.
N.º 3

